

*El cardenal Gil de Albornoz y los beneficios eclesiásticos en Emilia-Romaña (1353-1367)*¹

La figura del cardenal Gil Alvarez de Albornoz, personaje de gran relieve en la política italiana de los primeros años de la segunda mitad del siglo XIV, ha sido objeto de valiosos estudios y monografías a lo largo de las últimas décadas. Han sido ya analizadas su vida, su acti-

¹ Lista de abreviaturas más frecuentemente usadas:

A. A. R. = Archivo Arzobispal de Rávena.

A. Alb. = Archivo Albornociano del Real Colegio de España en Bolonia.

A. S. B. = *Archivio di Stato* de Bolonia.

A. V. = Archivo Vaticano.

cit. = citado.

doc., docs. = documento, documentos.

ed. = editado.

fol., fols. = folio, folios.

fl. = florines.

litt. = littera

n.º = número.

op. cit. = obra citada.

O. S. A. = Orden de San Agustín.

pág., págs. = página, páginas.

r. = recto.

Reg. Aven. = Registro Avignonense.

Reg. Supp. = Registro de Súplicas.

Reg. Vat. = Registro Vaticano.

ss. = siguientes.

v. = verso.

vid. = ver

vol., vols. = volumen, volúmenes.

Para identificar los lugares e iglesias citados en el trabajo, hemos utilizado la siguiente obra: *Rationes decimarum Italiae nei secoli XIII-XIV*, «Studi e Tesi», Biblioteca Apostólica Vaticana, Vaticano, 1933.

vidad política², sus campañas militares italianas³, su obra jurídica como promulgador de las Constituciones de los Estados Pontificios⁴, la fundación del Real Colegio de España⁵, sus legaciones en Italia⁶, etcétera. Sin embargo, la complejidad de la obra albornojana ofrece aún al historiador abundantes temas de investigación.

Nosotros nos ocuparemos de estudiar en este breve artículo la colación de beneficios eclesiásticos por parte del cardenal Albornoz en el territorio que actualmente ocupa la región italiana de Emilia-Romaña durante las dos legaciones del cardenal en Italia (desde el 13 de agosto de 1353 hasta el 23 de agosto de 1367, fecha de la muerte de Albornoz en Italia), tema hasta ahora nunca tratado directamente por los historiadores albornojanos.

El área emiliano-romañola alojaba, en el período que nos ocupa, toda la provincia eclesiástica de Rávena a excepción de las diócesis de Adria —en el Veneto— y Montefeltro —en las Marcas—, las cuales no serán objeto de nuestro estudio. Las demás diócesis sufragáneas de Rávena eran en la primera mitad del siglo XIV Bolonia, Cérvia, Cesena, Comacchio, Faenza, Forlì, Forlímpópoli —trasladada por Albornoz hacia 1360 a Bertinoro⁷—, Imola, Módena, Parma, Reggio Emilia, y Sársina o Bobbio. Ferrara, Piacenza y Rímmini, diócesis situadas también en Emilia Romagna, dependían directamente de la Santa Sede⁸.

Comenzaremos por examinar la forma de colación de beneficios por el pontífice y a continuación la seguida por el cardenal Albornoz en sus legaciones.

Como se verá posteriormente, durante su estancia en Italia Albornoz tuvo la facultad de conferir numerosos beneficios, pero el

² *El cardenal Albornoz y el Colegio de España*, «Studia Albornojana», XI-XII-XIII, Bolonia, 1972-3. BENEYTO (J.), *El cardenal Albornoz canceller de Castilla y caudillo de España*, Madrid, 1950.

³ FILIPPINI (F.), *Il cardinale Egidio Albornoz*, Bolonia, 1933.

⁴ COLLIVA (P.), *Il cardinale Albornoz. Lo Stato della Chiesa. Le «Constitutiones Aegidianae» (1353-1367)*, «Studia Albornojana», XXXII, Bolonia, 1977.

⁵ BATLLORI (M.), *El Colegio de España en Bolonia a finales del siglo XVIII*, «Studia Albornojana», XII, Bolonia, 1972, págs. 641-669.

⁶ FILIPPINI (F.), *La riconquista dello Stato della Chiesa per opera del cardinale Egidio Albornoz (1353-1367)*, Pisa, 1900; *La prima legazione del cardinale Albornoz in Italia (1353-1357)*, «Studi Storici», V (1896), Livorno, págs. 81-120, 277-414, 485-530; *La IIª legazione del cardinale Albornoz in Italia (1358-1367)*, «Studi Storici», XII-XIII (1903-5), Pisa. GIENISSON (J.)-MOLLAT (M.), *L'administration des Etats de l'Eglise au XIV^{ème} siècle. Correspondance des legats et vicaires generaux Gil de Albornoz et Androin de la Roche*, «Bibl. ec. franc. Ath. et Rome», París, 1964.

⁷ Sobre Albornoz v Bertinoro vid. AMADUCCI (P.), *Origini e progressi dell'episcopato di Bertinoro in Romagna*, Ravenna, 1905; DUPRÉ THESEIDER (E.), *L'Albornoz. Forlímpopoli e Bertinoro*, «Studi Romagnoli», XV, Faenza, 1964.

⁸ CARAVITA (R.), *Rinaldo da Concorrezzo arcivescovo di Ravenna (1303-1321) al tempo di Dante*, Florencia, 1964, págs. 42-44.

Papa siempre conservó la colación de gracias —mayores y menores— usualmente reservadas a su persona. Indicaremos que en un principio la colación de beneficios fue patrimonio de los obispos, para su diócesis, y de los abades, para su monasterio, pero durante la época del papado aviñonense los pontífices se fueron apropiando poco a poco de este privilegio mediante las reservas de beneficios⁹. Enumeramos a continuación los casos más típicos de reserva por el Papa:

- Beneficios vacantes al tomar el titular posesión de un segundo.
- Vacantes por muerte del titular.
- Vacantes por resignación.
- Vacantes por privación o deposición.
- Vacantes por consagración *apud sedem apostolicam* del beneficiado¹⁰.

Ocasionalmente el pontífice se reservaba también la colación de beneficios de unas determinadas características. Por ejemplo en 1353 Inocencio VI se reservó en toda la provincia eclesiástica de Rávena la colación de los beneficios con renta superior a los 40 fl. anuales¹¹.

Los beneficios eran solicitados al Papa según un formulario preexistente. Si la súplica había sido escrita en el lugar de origen del solicitante se debía llevar a cabo una nueva redacción en la cancillería pontificia según el formulario citado.

La súplica comenzaba casi siempre con las palabras *Supplicat Sanctitate Vestre*. Seguían el nombre, títulos del solicitante, estudios, origen, gracia que pedía, razones por las que la pedía, etc. A continuación el *non obstante*, si el interesado poseía otros beneficios, que eran enumerados. Una vez presentada la súplica al pontífice, éste ordenaba poner el *Fiat* al final del texto si aprobaba su contenido. Debajo se situaba la data que correspondía al día en que se expedía la bula de concesión del beneficio. En este segundo documento, el papa encargaba a una persona distinguida que, después de encontrar idóneo al beneficiado por un examen, le diera posesión de la gracia concedida, inhibiendo sobre ella al prelado y al cabildo de la diócesis correspondiente, enumerando los derechos que poseía el agraciado, etcétera. Los datos personales de éste se repetían idénticos a los de la súplica. No faltaban las fórmulas cominatorias: *Contradictores auctoritate nostra appellatione postposita compescendo*; y si se daba el caso dispensas por pluralidad de beneficios: *non obstantibus*... Se-

⁹ TRENCHS (J.), *La Cámara Apostólica y el reino de Aragón. Las colectorias papales bajo Benedicto XII*, tesis doctoral inédita, vol. II, pág. 232, Barcelona, 1972.

¹⁰ *Ibidem*, págs. 226-227.

¹¹ A. V., Reg. Aven. 126, fol. 155 v.-156 v., litt. 82; 1354, septiembre 21.

guían otras varias fórmulas siempre favorables a la más fácil recepción de la gracia por parte del beneficiado ¹².

Todas las colaciones papales de beneficios que hemos utilizado tienen relación de algún modo con cesiones de gracias en Emilia-Romaña por el cardenal Albornoz: son confirmaciones de beneficios del legado, el beneficiado tiene o espera alguna concesión suya, etc.

El mismo día en que fue nombrado legado Albornoz recibió potestad del Papa para otorgar numerosos beneficios. Enumeramos a continuación las diferentes provisiones:

- Recibió potestad para otorgar 30 canonjías en 30 catedrales o colegiadas de los territorios de su legación. Este último dato en adelante será sobreentendido.
- Reserva y colación de 10 dignidades u oficios, con o sin cura, en otras tantas catedrales o colegiadas.
- Colación de beneficios vacantes reservados a la Santa Sede aunque fueran dignidades o personados, estuvieran en catedrales o tuvieran cura de almas, mientras no excedieran los 15 fl. de renta anual.
- Colación de beneficios vacantes reservados a la Santa Sede mientras no excedieran 15 fl. de renta anual.
- Colación de beneficios, con o sin cura, que por haber permanecido largo tiempo vacantes pasaban a disposición de la Santa Sede. Su renta anual no podía sobrepasar los 30 fl.
- Colación de beneficios eclesiásticos que por haber permanecido largo tiempo vacantes pasaban a disposición de la Santa Sede. Con renta anual inferior a 30 fl.
- Colación de beneficios vacantes por muerte o cesión de clérigos familiares del cardenal, aunque fueran dignidades, personados, oficios, estuvieran en catedrales o tuvieran cura de almas.
- Permuta de beneficios entre eclesiásticos de su territorio, sus familiares y sus comensales. Aunque los beneficios fueran dignidades o personados.
- Potestad para recibir la resignación de 40 clérigos que poseyeran ilegalmente beneficios eclesiásticos, y para habilitar en ellos a quien le pareciera oportuno.
- Potestad para eximir de residencia en sus beneficios (excepto dignidades principales de las catedrales o colegiadas) a 20 clé-

¹² TRENCHS (J.), *Estudio diplomático*, en *Diplomatario del cardenal Gil de Albornoz. Cancillería pontificia (1351-1353)*, Barcelona, 1976, pág. XXXIX y ss. Sobre el estudio diplomático de las bulas pontificias vid. RUBIKAUSKAS (P.), *Diplomatica pontificia*, Roma, 1970. Como ejemplos de súplica papal y bula de concesión de beneficio vid. 1354 febrero 15; A. V., Reg. Supp. 27, fol. 41 r y A. V., Reg. Aven. 126, fol. 321 v-322 v., litt. 66.

rigos que desearan estudiar, hasta un máximo de tres años, percibiendo todas las rentas excepto la distribución cotidiana¹³.

A la vista de tales concesiones no es difícil darse cuenta que la situación de Albornoz en cuanto a la colación de beneficios era sumamente privilegiada. El sistema de concesión de gracias por el legado era lógicamente tomado del de la concillería pontificia. Como el Papa, el legado otorgaba sus beneficios por dos documentos fechados el mismo día. Por el primero comunicaba al agraciado el beneficio que le concedía y que inhibía sobre éste al obispo de su diócesis, entre otras cláusulas. Se insertaban también fórmulas conminatorias: *nulli ergo omnino hominum liceat hanc paginam nostre collationis inhybitionis decreti et voluntatis infringere*; y sobre las posibles penas: *si quis autem...*

Por el segundo documento el legado encargaba a uno o a varios eclesiásticos que examinaran al agraciado y si le encontraban idóneo para recibir el beneficio le dieran posesión de él. Se insertaban igualmente fórmulas conminatorias, etc.¹⁴.

A continuación será examinada cronológicamente la documentación empleada en nuestro estudio, dividida en varios grupos según la procedencia del clero que recibe el beneficio de Albornoz. Después de ello se tendrán en cuenta varios casos especiales y se apuntarán algunas conclusiones.

A. CLERO EMILIANO-ROMAÑOLO CON BENEFICIO DEL CARDENAL EN EMILIA-ROMAÑA

1. Antes de agosto de 1354, el cardenal había reservado al clérigo de Piacenza Folchino de *Strictis* la iglesia de San Juan de Bítulo, perteneciente a los marqueses de Ferrara¹⁵.

2. Antes del 21 de septiembre del mismo año, Giacomo de Sarnerno, clérigo de la diócesis de Bolonia, recibió del cardenal el arcepresbitero de la pieve de San Miguel en San Blas de Sala, diócesis de Bolonia¹⁶.

¹³ *Diplomatario...* (cit.), docs. 318-327.

¹⁴ 1366, agosto 31; A. Alb. VII, litt. 508, págs. 594-595; A. Alb. VII, litt. 509, págs. 545-546; GLENISSON (J.)-MOLLAT (M.), *L'administration...* (cit.) (en adelante: GLENISSON), 1247 y 1248.

¹⁵ A. V., Reg. Aven. 127, fol. 464 r.-v. Poseía también una canonjía con prebenda, *sub expectatione*, en la catedral de Piacenza, por concesión papal.

¹⁶ A. V., Reg. Supp. 27, fol. 228 r.: súplica de Galeazzo Visconti al papa para confirmación de este beneficio. El pontífice lo confirmó: A. V., Reg. Aven. 126, fol. 155 v.-156 v., litt. 82. El encargado de conferir el beneficio fue el obispo de Sársina.

3. En 1356 Giovanni Giacobini de Bologna fue provisto por Albornoz de una canonjía con prebenda *sub expectatione* en la pieve de San Pedro de Unzola, diócesis de Bologna¹⁷.

4. Ludovico Vicedomini de Montecchio, Parma, poseía por Albornoz en la catedral de dicha ciudad una canonjía con prebenda *sub expectatione*. Era familiar del legado¹⁸.

5. El 18 de julio de 1359 el legado dispuso que fuera conferida una canonjía con prebenda en la iglesia de San Colombano de Bologna a Tomasso Pauli, clérigo boloñés y estudiante de gramática¹⁹. Este lo recibió de Mateo de Parma, abad del monasterio de San Felice de Bologna, por orden del cardenal²⁰.

6. El 15 de septiembre del mismo año el legado concedió una canonjía con prebenda *sub expectatione* en San Florencio de Firenzuola, diócesis de Piacenza, a Bartolatio de Vimaro, oriundo de *Cogno*, diócesis de Piacenza²¹.

7. En fecha anterior a 1363 Albornoz otorgó una canonjía con prebenda *sub expectatione* en la catedral de Piacenza a Bertoleto de Viviano, clérigo de la diócesis de Piacenza²².

8. 1365, octubre 15. Colación de Albornoz a Pietro Ciccoli, rector de la iglesia parroquial de San Vito de Faenza, de una canonjía con prebenda *sub expectatione* en la catedral de Faenza²³.

9. En 1366 Albornoz otorgó a Giovanni Capitani, clérigo de Forlí y familiar suyo, la rectoría de la iglesia de San Julián de Forlí que había sido ocupada en otro tiempo por Godofredo de Sabuleto, clérigo belga²⁴.

¹⁷ 1356, agosto 2. A. S. B., *Rogiti di Paolo Cospi*, busta 3, prot. 20, fol. 39 r.; ed. parcial, PIANA (C.), *Nuovi documenti sull'Università di Bologna e sul Collegio di Spagna*, «Studia Albornotiana», XXVI, Bologna, 1976, pág. 89.

¹⁸ 1359, junio 24. A. V., Reg. Supp. 32, fol. 116 r. Súplica de Albornoz al pontífice en favor de Ludovico de canonjía, prebenda y archidiaconato en la catedral de Milán.

¹⁹ A. S. B., *Rogiti di Paolo Cospi*, busta 1, prot. de los años 1367-1377, fol. 221 r.-v.; ed. PIANA (C.), *op. cit.*, págs. 77-78.

²⁰ *Ibidem*, fol. 221 v.-222 r.; ed. parcial *ibidem*, págs. 78-79.

²¹ A. Alb. VII, litt. 99, pág. 116; ed. FILIPPINI (F.), *La II.ª legazione... (cit.)*, doc. 2.

²² 1363, febrero 10. A. V., Reg. Supp. 37, fol. 196 r.-v. Súplica de Bertoleto a Urbano V de una canonjía con prebenda *sub expectatione* que iba a quedar vacante en la catedral de Verona a causa de la consagración de su titular, Giovanni, como obispo de Vicenza. Solicitaba además la reserva de un beneficio que iba igualmente a quedar vacante en la iglesia de San Antonio de Piacenza por la consagración de su titular, Giovanni, como obispo de Vacz, Hungría.

²³ A. Alb. VII, litt. 515 y 516. GLENISSON, 1139-1140. Orden al abad de San Paterniano y a los prebostes de Rimini y Pésaro de entregar a Pietro Ciccoli el citado beneficio.

²⁴ A. Alb. VII, litt. 525, pág. 564. Sin fecha e incompleto.

10. En 1354 Nicolás Brunelli de Bolonia había solicitado al cardenal los prioratos de Santa María de Roccamaggiore y de Santo Angelo Anssiano, cercanos a Bolonia y canónicamente unidos. No sabemos si esta petición se llegó a hacer efectiva ²⁵.

11-12. Inserimos a continuación dos casos, anteriores a 1354, de clérigos emilianos con beneficio en su diócesis de origen conferido por el pontífice.

Se trata de Francesco de Paterio, clérigo de Parma, que poseía beneficios clericales en la iglesia de San Segundo y en la de San Martín de Pico, diócesis de Parma ²⁶; y de Jacobo Dainieri, presbítero de Módena, que obtuvo del papa la iglesia de San Pedro de Azzano, diócesis de Módena ²⁷.

B. ITALIANOS CON BENEFICIO CONFERIDO POR ALBORNOZ EN EMILIA-ROMAÑA

1. El clérigo de la diócesis de Urbino, Antonio Cecchino de Montecalerio, obtuvo del cardenal una canonjía con prebenda en la catedral faentina. Había quedado vacante por privación de que fue objeto Bonifacio de Pritelli por parte de Stefano Beneri, obispo de Faenza ²⁸.

2. Incluimos en este apartado el caso de Bernardo de Penne, clérigo de dicha ciudad y estudiante de derecho canónico, ejemplo significativo de pluralidad de beneficios. Le fue conferido el primero de ellos por Albornoz en 1356. Se trata de la rectoría de la iglesia de San Miguel *dei Lambertini*, en la diócesis de Bolonia ²⁹. Algo más de dos años después el legado le otorgó el arciprestazgo curado de la iglesia de Santo Tomé de Castro, de Santo Tomé, diócesis de Cesena. En este momento Bernardo tenía también a su cuidado la iglesia de

²⁵ 1354, febrero 15. A. V., Reg. Supp. 27, fol. 41 r.; A. V. Reg. Aven. 126, fol. 321 v.-322 v., litt. 66 y A. V., Reg. Vat. 225, fol. 225 r.-v., litt. 66. Súplica de Nicolás Brunelli, ecónomo del arzobispo de Milán, de una canonjía y prebenda *sub expectatione* en la pieve de San Lorenzo *in Collina*, de Bolonia, y orden del papa al preboste de Desio de conferirle dicho beneficio.

²⁶ 1354, septiembre 21. A. V., Reg. Supp. 27, fol. 236 r. Albornoz le había otorgado un beneficio en la iglesia de San Fidel de Como, que le es confirmado aquí por el papa.

²⁷ 1354, noviembre 2. A. V., Reg. Supp. 27, fol. 260 r. Poseía además un beneficio conferido por Albornoz en Santa María de Udine, diócesis de Aquileia.

²⁸ 1356. A. S. B., *Rogiti di Paolo Cospi*, Busta 1, fol. 207 r., ed. PIANA (C.), *op. cit.*, págs. 89-90.

²⁹ 1356, enero 25, A. Alb. VIII, 14. GLENISSON, 270. Orden del legado al prior de San Salvador de Bolonia y a los arciprestes de San Blas de Sala y San Martín *in Vidriola* de conferirle el sobredicho beneficio.

San Miguel de Galliera, diócesis de Bolonia³⁰. Pasado algún tiempo encontramos una confirmación papal del beneficio que poseía en Santo Tomé³¹. Finalmente el propio Bernardo suplicó —1360— al pontífice la colación de una canonjía con prebenda, *sub expectatione*, en San Miguel de Leproseto o en San Columbano, iglesias ambas de Bolonia. No obstante poseyera ya la iglesia sin cura de almas de Santa María de *Banone*, junto a Bolonia, y que esperara otro beneficio en *San Giacomo dei Carbonesi*, de Bolonia, por autoridad del legado. La gracia le fue otorgada³². Resumiendo, el susodicho Bernardo poseía una rectoría, un arciprestazgo, dos iglesias (una de ellas con cura de almas), una canonjía con expectativa de prebenda, y esperaba otro beneficio más.

3. Volviendo a casos menos singulares encontramos la concesión por Alborno de un beneficio, con o sin cura, a colación del cabildo y catedral de Parma, a Felipe Duranti de Venecia³³.

4. Bernardo *dei Maithioni* de Romagnano, canónigo de Santa María de *Lumbriasco*, O.S.A., diócesis de Torino, había recibido de Alborno el priorato de San Barbatiano de Bolonia, O.S.A. Durante algún tiempo se vio privado de él al estar ocupado por un intruso, familiar de los Visconti, que detentaban Bolonia³⁴, pero cuando la ciudad fue recuperada por el legado fue repuesto en la posesión de su beneficio³⁵.

5. Giovanni de Marliano —Florencia—, doctor en leyes, poseía el priorato del monasterio de Valverde, cercano a Bolonia. Seguramente a colación de Alborno, ya que el mencionado prior era capellán y auditor suyo³⁶.

6. En 1366 el legado otorgó a Ettore de Sassocorbaro, clérigo de la diócesis de Urbino, un beneficio eclesiástico con o sin cura, a colación del obispo de Rímini³⁷.

³⁰ 1359, junio 25. A. V., Reg. Supp. 32, fol. 128 r.-v.

³¹ 1359, junio 26. A. V., Reg. Supp. 30, fol. 186.

³² 1360, junio 26. A. V., Reg. Supp. 33, fol. 137 r.

³³ 1359, octubre 13. A. Alb. VII, litt. 99, pág. 118; ed. FILIPPINI (F.), *La IIª legazione...* (cit.), doc. 2.

³⁴ Sobre la ocupación de Bolonia por los Visconti vid. SORBELLI (A.), *La signoria di Giovanni Visconti a Bologna e le sue relazioni con la Toscana*, Bolonia, 1901.

³⁵ 1360, julio 22. A. V., Reg. Supp. 33, fol. 182 v.-183 v. Súplica al pontífice de confirmación del beneficio. El papa ordena a Alborno que haga lo que considere más justo.

³⁶ 1364, febrero 12. A. Alb. VII, litt. 355, pág. 320. Alborno pide a Nicolás de Nápoles, amigo suyo, que interceda en favor de Giovanni de Marliano para que le sea conferida la abadía del monasterio de San Marano y Valle *Fulcine*, diócesis de Camerino.

³⁷ 1366, agosto 31. A. Alb. VII, litt. 508-9, págs. 544-6. GLENISSON, 1247-8.

C. NO ITALIANOS CON BENEFICIO DE ALBORNOZ
EN EMILIA-ROMAÑA

1. En 1358 Albornoz otorgó a su ecónomo español Juan Martínez una canonjía prebendada que se encontraba vacante en San Giovanni *in* Persiceto, diócesis de Boloña³⁸.

2. El año siguiente el legado expidió dos cartas sobre un beneficio, con o sin cura, a colación del preboste y cabildo de la catedral de Rímini, que era esperado por Thierry Bona, presbítero de Lieja y familiar de Albornoz³⁹.

3. El mismo año expidió dos cartas más sobre otro beneficio, con o sin cura, a colación del preboste y cabildo de la catedral de Cesena, a favor de Enrico de Turegne, clérigo de la diócesis de Lieja⁴⁰.

4. Antes de mayo de 1363 el cardenal había otorgado a su familiar Sancho Sánchez de Avila la iglesia curada de San Martín de Forlí⁴¹.

5. El mismo año el legado suplicó al Papa la reserva del priorato curado de Valle del Senio, diócesis de Imola, en favor de su capellán Alfonso Fernández. El beneficio fue otorgado⁴². En 1366 el citado Alfonso poseía una prebenda en la iglesia de San Juan, diócesis de Imola⁴³.

6. En 1364 Albornoz obtuvo del Papa la concesión de una canonjía prebendada que estaba vacante en la catedral de Cesena, a favor de su familiar Alard de Souryaco, presbítero de la diócesis de Lieja⁴⁴.

D. BENEFICIADOS POR ALBORNOZ EN EMILIA-ROMAÑA
DE ORIGEN GEOGRÁFICO DESCONOCIDO

1. En 1358 el cardenal había otorgado a Astorgio de Soyris, licenciado en leyes, el priorato de la iglesia de San Clemente de Primario, diócesis de Rávena, vacante por muerte del último prior, confrate de Astorgio⁴⁵.

³⁸ 1358, noviembre 28. A. Alb. VII, litt. 99, pág. 104; ed. FILIPPINI (F.), *La IIª legazione...* (cit.), doc. 2.

³⁹ 1359, febrero 23. *Ibidem*, pág. 108; ed. *ibidem*.

⁴⁰ 1359, junio 26. *Ibidem*, pág. 114; ed. *ibidem*.

⁴¹ 1363, mayo 4. A. Alb. VII, litt. 424, págs. 438-9. Colación de Albornoz de un beneficio en la catedral de Toledo a Sancho Sánchez.

⁴² 1363, junio 27. A. V., Reg. Supp. 39, fol. 135 r. Alfonso Fernández poseía la tesorería de la catedral de Toledo y otros beneficios en España.

⁴³ 1366, marzo 9. A. V., Reg. Aven. 163, fol. 424 r.-425 v., litt. 25. Urbano V le concede, por intercesión de Albornoz, un beneficio en la iglesia de Santo Tomé de Toledo.

⁴⁴ 1364, abril 10. A. V., Reg. Supp. 42, fol. 91 r. Ocupaba antes este beneficio Jean de Ferrières, belga.

⁴⁵ 1358, octubre 25. A. V., Reg. Supp. 30, fol. 126 r.

2. Al año siguiente otorgó una canonjía con prebenda sub *expectatione* a Olivario, abreviador, en la catedral de Rávena ⁴⁶.

3. El mismo año otorgó igualmente una canonjía con expectativa de prebenda en la catedral de Rimini a Juan de Burgo, tenor de su capilla y familiar suyo ⁴⁷.

4. En marzo de dicho año confirió un beneficio en la iglesia de San Antonio de Cesena a Gilerio de Capella ⁴⁸.

De los datos expuestos hasta aquí se puede deducir que entre el clero que mantenía relaciones con el cardenal Alborno en Emilia-Romaña predominaba el elemento local sobre el procedente del resto de Italia o extranjero. Concretamente por 12 casos de religiosos emilianos que hemos expuesto, hay 6 italianos, otros 6 extranjeros y 4 en los que la procedencia del beneficiado no es deducible del texto del documento. Completaremos esta breve conclusión después de examinar varios casos especiales de colación de beneficios por parte del cardenal Alborno.

En primer lugar nos ocuparemos del caso de Forlì. En 1353, esta ciudad, situada dentro de los Estados Pontificios, estaba ocupada por el señor local Francesco Ordela ffi, que igualmente dominaba Cesena, Forlímpópoli, Bertinoro y otros lugares ⁴⁹. Ordela ffi llevaba ya treinta años excomulgado ⁵⁰ por esta usurpación de territorios pontificios sin que ello le afectara lo más mínimo ⁵¹. Había recibido su última censura en 1355 y como respuesta a ella martirizó a 14 religiosos que, estando Forlì bajo entredicho, se negaron a celebrar en la ciudad cuando él se lo ordenó. Alborno y el papado se encontraban frente a un adversario demasiado obstinado y hubo que tomar medidas extraordinarias contra él: la predicación de una cruzada, como si se tratase de un infiel ⁵². Durante su enfrentamiento con el legado, Ordela ffi fue apoyado intensamente por el pueblo forlívés y el clero de la ciudad le fue también mayormente favorable ⁵³.

Los conflictos entre Ordela ffi y Alborno acabaron en 1359, año en que ambos firmaron la paz. Poco después se verían las consecuen-

⁴⁶ 1359, enero 17. A. Alb. VII, lit. 99, pág. 106; ed. FILIPPINI (F.), *La IIª legazione...* (cit.), doc. 2.

⁴⁷ 1359, febrero 19. *Ibidem*, pág. 108; ed. *ibidem*.

⁴⁸ 1359, marzo 20. *Ibidem*, pág. 110; ed. *ibidem*.

⁴⁹ Sobre Ordela ffi vid. BALZANI MALTONI (E.), *La signoria di Francesco Ordela ffi*, «Studi Romagnoli», XV (1964), y *La Famiglia degli Ordela ffi dall'origine alla signoria*, «Studi Romagnoli», XI (1960), págs. 247-262.

⁵⁰ FILIPPINI (F.), *Il cardinale...* (cit.), pág. 110.

⁵¹ A. A. R., capsas Q 8776; ed. TARLAZZI (A.), *Appendice ai Monumenti Ravennati del conte Marco Fantuzzi*, II, Rávena, 1879, n. 152. GLENNISSON, 175.

⁵² FILIPPINI (F.), *Il cardinale...* (cit.), pág. 110.

⁵³ *Ibidem*, pág. 118.

cias del apoyo del clero forlívés a su señor local. Doce sacerdotes, que habían sido los principales cómplices de Ordelaíffo y que habían violado el entredicho que pesaba sobre la ciudad, fueron recluidos por el legado en las cárceles de Malta en el lago de Bolseno. El principal de estos religiosos era un tal Nicola Rafanelli⁵⁴. Como consecuencia de ello, bastantes iglesias de Forlì quedaron sin pastor y precisamente fueron ocupadas por clérigos que con seguridad eran familiares del legado y que a su vez eran todos extranjeros. Citamos a continuación los casos que conocemos. Todos ellos tuvieron lugar a lo largo de 1359.

1. Septiembre 1.—Colación de Albornoz al clérigo de Lieja⁵⁵ Godofredo de Sabuleto, familiar suyo, de la rectoría de la iglesia de San Julián de Forlì⁵⁶.

2. Octubre 10.—Al mismo colación de canonjía y prebenda en la catedral de Forlì⁵⁷.

3. Octubre 8.—Colación a Jean Patrice de Avignon, familiar del legado, de la iglesia sin cura de San Andrés de Forlì, vacante por privación⁵⁸.

4. Octubre 10.—Colación a Jean Beffeline de Bruselas de canonjía y prebenda en la catedral de Forlì, vacantes por privación⁵⁹.

5. Octubre 10.—Colación a Luis Beffeline de Bruselas de canonjía y prebenda en la iglesia de Santa María de Sclavonia de Forlì, igualmente vacantes por privación⁶⁰.

6. Octubre 10.—Colación a Juan Agni de *Aria* de canonjía y prebenda en la catedral de Forlì, también vacantes por privación⁶¹.

Es obvio que Albornoz situó en las iglesias y en la catedral de la conflictiva ciudad de Forlì a sus familiares no italianos en los cuales debía tener absoluta confianza, con el fin de mantener la ciudad bajo control. Posiblemente estos clérigos se ocupaban sólo de la administración y gobierno de las mencionadas iglesias y no de la cura de almas. Concretamente uno de los documentos arriba citados (número 3) especifica que la iglesia otorgada es sin cura.

⁵⁴ *Ibidem*, pág. 202 y nota 3.

⁵⁵ A. V., Reg. Supp. 36, fol. 251 r.

⁵⁶ A. Alb. VII, litt. 99, pág. 115; ed. FILIPPINI (F.), *La IIª legazione...* (cit.), doc. 2. En 1366 ocupará esta rectoría el clérigo forlívés Giovanni Capitani: A. Alb. VII, litt. 525, pág. 564.

⁵⁷ *Ibidem*, pág. 118; ed. *ibidem*.

⁵⁸ *Ibidem*, pág. 117; ed. *ibidem*.

⁵⁹ *Ibidem*, pág. 117; ed. *ibidem*.

⁶⁰ *Ibidem*, pág. 117; ed. *ibidem*.

⁶¹ *Ibidem*, pág. 117; ed. *ibidem*.

Estas observaciones serán completadas después de exponer un segundo grupo de colaciones del cardenal Albornoz a clero no italiano en Emilia-Romaña.

El 12 de septiembre de 1362 murió el Papa Inocencio VI y el 28 del mismo mes fue elegido el nuevo pontífice Urbano V. En los meses sucesivos a esta elección, el cardenal Albornoz suplicó al nuevo Papa la concesión de numerosos beneficios en favor de miembros de su séquito. Sólo uno de ellos es italiano y se le otorga beneficio en su lugar de origen. Sin embargo a su vez poseían otros beneficios en la región que estudiamos, otorgados muy posiblemente por el legado, los cuales son mencionados en bulas expedidas por el Papa. De tales beneficios nos ocupamos a continuación.

1. Martín de Sos, clérigo de la diócesis de Zaragoza y capellán de Albornoz, había obtenido del legado el priorato de San Leonardo de Faenza⁶².

2. Guillaume de *Motis*, clérigo francés y capellán de Albornoz, poseía una canonjía con prebenda en Cesena⁶³.

3. Albornoz suplica a Urbano V en favor de Bernardo de Lusquis, presbítero de Riez y capellán suyo, una canonjía con prebenda *sub expectatione* en la catedral de Ferrara; no obstante poseyera ya otros beneficios en las siguientes diócesis: Cesena, Reggio Emilia, Rímini, Castello y Rávena —en la iglesia de San Blas, cercana a Rávena—. Estaba dispuesto a renunciar a estos beneficios. El papa le otorgó la gracia en la catedral de Ferrara y le ordenó renunciar a tres de dichos beneficios⁶⁴. Entre las súplicas de Albornoz a Urbano V que incluimos aquí, éste es el único caso de concesión del beneficio solicitado en Emilia-Romaña. En las demás bulas se confiere siempre en el lugar de origen del solicitante.

4. Reiniero *Loscentier*, presbítero de la diócesis de Arras, esperaba una canonjía con prebenda en Bolonia⁶⁵.

⁶² 1362, noviembre 20. A. V., Reg. Supp. 36, fol. 248 v. Súplica de Albornoz de una canonjía con prebenda *sub expectatione* en Barcelona a favor de Martín de Sos. Estaba dispuesto a renunciar al priorato faentino. *Fiat*.

⁶³ Misma fecha. A. V., Reg. Supp. 36, fol. 248 v. Súplica de Albornoz de una canonjía con prebenda *sub expectatione* en la catedral de Metz a favor de Guillaume de *Motis*; no obstante poseyera otras canonjías con prebenda en Aquileia y en la pieve de Montículo, diócesis de Cambrai. *Fiat*.

⁶⁴ Misma fecha. A. V., Reg. Supp. 36, fol. 248 v.

⁶⁵ 1362, noviembre 22. A. V., Reg. Supp. 36, fol. 249 v. Súplica de Albornoz de una canonjía con prebenda *sub expectatione* en San Amado de Douai, diócesis de Arras, en favor de Rainiero; no obstante el beneficio que esperaba y que poseía la iglesia curada de Rodio, diócesis de Arras, que le había sido conferida por el legado. Estaba dispuesto a renunciar a estos dos beneficios. *Fiat*.

5. Jean de Ferrières, presbítero de Lieja, poseía una canonjía prebendada en la catedral de Cesena y estaba en litigio sobre la pieve de San Mauro, diócesis de Cesena⁶⁶. En abril de 1364 la canonjía que poseía en Cesena fue ocupada por otro belga, Alard de Souryaco, familiar del cardenal, a consecuencia de la obtención por parte de Jean de Ferrières de un beneficio en Bélgica⁶⁷.

6. Gerard Girard, clérigo de Nimes, poseía el arciprestazgo de la pieve Quinta, diócesis de Rávena⁶⁸.

7. Andrea Giovanni de Bolonia, clérigo oriundo de Udine, estudiante de derecho civil, poseía por el legado una prebenda en San Antonio, iglesia situada junto a Bolonia⁶⁹.

8. Jean de Ciconia, presbítero de Lieja y familiar de Albornoz, poseía una canonjía prebendada en Cesena⁷⁰.

9. Henri de Tergue, clérigo de la diócesis de Lieja, esperaba del cardenal un beneficio con o sin cura de almas en Cesena⁷¹.

10. Godofredo con Sabuleto, clérigo de Lieja y familiar del legado poseía una canonjía con prebenda en la iglesia de San Julián de Forlí. Anteriormente ya mencionamos a Godofredo cuando recibió de Albornoz la rectoría de dicha iglesia con motivo de la recuperación de Forlí⁷².

⁶⁶ Misma fecha. A. Vat. Reg. Supp. 36, fol. 249 v. Súplica de Albornoz de una canonjía con prebenda *sub expectatione* en San Gervasio de Utrecht, diócesis de Lieja, en favor de Jean de Ferrières; no obstante su beneficio de Cesena, una canonjía con prebenda que poseía en San Juan de Lieja y la capellanía de San Martín de Avenes, diócesis de Lieja. Estaba dispuesto a renunciar a los beneficios de Cesena. *Fiat* renunciando a la capellanía de Avenes.

⁶⁷ 1364, abril 10. A. V., Reg. Supp. 42, fol. 91 r.

⁶⁸ 1362, noviembre 23. A. V., Reg. Supp. 36, fol. 249 r. Súplica de Albornoz de un beneficio en Nimes en favor de Gerard Girard; no obstante su arciprestazgo de Rávena y una canonjía que poseía en la diócesis de Asís. Estaba dispuesto a renunciar a esta canonjía. *Fiat*.

⁶⁹ 1362, diciembre 31. A. V., Reg. 37, fol. 49 r. Súplica del cardenal-obispo tusculano de una canonjía con prebenda *sub expectatione* en la catedral de Aquileia en favor de Andrea Giovanni de Bolonia. No obstante el beneficio que le confirió Albornoz en San Antonio.

⁷⁰ 1363, enero 15. A. V., Reg. Supp. 36, fol. 250 v. Súplica de Albornoz de una canonjía con prebenda *sub expectatione* en San Juan de Lieja a favor de Jean de Ciconia; no obstante su beneficio de Cesena y una capellanía que poseía en San Juan Bautista de Lieja. Estaba dispuesto a renunciar al beneficio de Cesena. *Fiat* sin necesidad de dicha renuncia.

⁷¹ Misma fecha. A. V., Reg. Supp. 36, fol. 251 r. Súplica de Albornoz de canonjía con prebenda *sub expectatione* en la catedral de Lieja en favor de Henri de Tergue. No obstante el beneficio que esperaba. Se le concede en San Gervasio de Maastricht, diócesis de Lieja.

⁷² Misma fecha. A. V., Reg. Supp. 36, fol 251 r. Súplica de Albornoz de canonjía con prebenda *sub expectatione* en Aquileia en favor de Godofredo. No obstante su beneficio de Forlí. Se le concede en la iglesia de Nivella, diócesis de Lieja.

11. Gilles de Tregne, clérigo de la diócesis de Lieja y familiar de Alborno, poseía la capellanía de San Antonio, iglesia situada cerca de Cesena, y esperaba una canonjía con prebenda en la catedral de Ferrara, a colación del legado⁷³.

12. Caso destacable es el del clérigo de Amiens Jean de Besembos. El cardenal había suplicado al papa en su favor una canonjía con espera de prebenda en Bolonia; no obstante poseyera la iglesia de Santa María de *Radolo*, diócesis de Bolonia, y el clericato de San Oderico de Agello, diócesis de Aquileia, beneficios que obtuvo por autoridad del legado. El pontífice sin embargo le otorgó la gracia en su lugar de origen, en la iglesia de San Nicolás *in Claustro*, diócesis de Amiens. Debía renunciar a uno de sus beneficios italianos⁷⁴.

13. Alard de Gomal, presbítero de la diócesis de Lieja y familiar de Alborno, poseía la pieve de Santa María de Castelnuovo, diócesis de Bertinoro⁷⁵.

14. Luis Beffeline de Bruselas, clérigo de la diócesis de Cambrai, obtuvo por el legado una canonjía prebendada en la iglesia de Santa María de Sclavonia de Forlí. Había recibido dicho beneficio, como ya mencionamos en su lugar, con motivo de la conquista de Forlí por el legado⁷⁶.

15. Thierry Bona, presbítero de Lieja, poseía la iglesia de Santa María de Castro Meleto, diócesis de Rímimi⁷⁷.

Esta documentación no especifica cuándo recibieron su beneficio en Emilia-Romaña los clérigos mencionados en ella, ni tampoco si fue Alborno quien se lo confirió. No obstante, dado que sí especifica que la mayoría de los susodichos eclesiásticos eran capellanes o familiares

⁷³ Misma fecha. A. Vat. Reg. Supp. 36, fol. 251 v. Súplica de Alborno de canonjía con prebenda *sub expectatione* en San Martín de Lieja en favor de Guíles de Tregne; no obstante sus beneficios en Emilia-Romaña, a los que estaba dispuesto a renunciar. El beneficio le es concedido en Nassone, diócesis de Lieja.

⁷⁴ Misma fecha. A. V., Reg. Supp. 36, fol. 251 v.

⁷⁵ Misma fecha. A. V., Reg. Supp. 36, fol. 251 v. Súplica de Alborno de un beneficio a colación del obispo de Lieja en favor de Alard de Gomal; no obstante su beneficio en Cesena al que estaba dispuesto a renunciar. Se le concede en la iglesia de San Alberto, cerca de Spa, diócesis de Lieja.

⁷⁶ Misma fecha. A. V., Reg. Supp. 36, fol. 252 r. Súplica de Alborno de canonjía y prebenda *sub expectatione* en la iglesia de Santa María de Hoi en favor de Luis Beffeline; no obstante su beneficio de Forlí al cual estaba dispuesto a renunciar. Se le concede en Fosse, Lieja.

⁷⁷ Misma fecha. A. V., Reg. Supp. 36, fol. 251 v. Alborno suplica al pontífice una canonjía con reserva de prebenda en la iglesia de Santa María de Tongres, diócesis de Lieja, a favor de Thierry Bona; no obstante su beneficio de Rímimi y otros que ya poseía en Lieja. Se le concede en Santa Monegonda de Chimay, diócesis de Lieja.

del legado, se puede suponer que el resto perteneciera también a su séquito, pues el tipo de súplica es siempre el mismo: Albornoz suplica al Papa un beneficio en favor de un clérigo no italiano, el cual ya posee algún otro en Emilia-Romaña. Igualmente no es arriesgado afirmar que este beneficio emiliano les hubiera sido conferido por el legado. En algún caso —núm. 4— sabemos que así fue.

Nótese que entre los beneficiados hay pocos españoles. Ello es debido a que Albornoz no solía pedir gracias para sus familiares conacionales, sino más bien para los procedentes de otros países⁷⁸.

Véase también que bastantes de los beneficios que los familiares no italianos de Albornoz poseían en Emilia-Romaña estaban localizados en Cesena. Como Forlì, esta ciudad había estado ocupada por Francesco Ordelauffi y en el momento de su vuelta a la Iglesia se encontraba en su fortaleza la mujer del rebelde Madonna Cia Degli Ubalдини. Es muy posible que, como hiciera en Forlì, el legado situase a sus familiares de confianza en las iglesias de Cesena con el fin de dominar mejor la ciudad⁷⁹.

Así pues, se observa claramente la presencia de clero no italiano en Emilia-Romaña, con motivo de los problemas políticos que la usurpación de territorios pontificios por parte de señores locales causaba a la Iglesia. El cardenal Albornoz, como legado y vicario pontificio, situaba en las iglesias de los lugares conflictivos de los territorios que recuperaba a miembros de su séquito no italianos, de los que evidentemente se fiaba más que del clero local, generalmente favorable a los señores locales.

Ante este intrusismo, puede que existiera algún tipo de reacción por parte del clero local, el cual no debía ver con buenos ojos la ocupación de sus iglesias por miembros del séquito albornoiano, o por extranjeros simplemente. La documentación vaticana⁸⁰ y albornoiana por nosotros examinada no nos da ninguna noticia al respecto y creemos que para encontrarla sería necesario consultar los numerosos archivos locales emilianos.

Con el paso del tiempo, esta situación debió normalizarse y el clero local recuperaría sus iglesias poco a poco. Nos inducen a creerlo en primer lugar un documento, mencionado ya varias veces en este trabajo⁸¹. En 1366, finalizando ya la segunda legación del cardenal, el clérigo oriundo de Forlì, Giovanni Capitani, substituye al belga

⁷⁸ FILIPPINI (F.), *Il cardinale...* (cit.), pág. 6, nota 3.

⁷⁹ Sobre Albornoz en Cesena vid. DUPRÉ THESEIDER (E.), *Cia degli Ordelauffi*, «Studi Romagnoli», XVI (1965), págs. 113-122.

⁸⁰ Hemos consultado esta documentación en el Departamento de Historia Medieval del C. S. I. C. de Barcelona, donde la documentación albornoiana del Archivo Vaticano se halla íntegramente microfilmada.

⁸¹ Vid. nota 24.

Godofredo de Sabuleto en la rectoría de San Julián, iglesia de Forlì. En segundo lugar, en las súplicas expedidas por Urbano V con motivo de su elección como pontífice, vimos que al clero no italiano que poseía un beneficio en Emilia-Romaña le era concedida otra gracia en su país de origen. Además en dichas súplicas se especifica muy frecuentemente que el agraciado está dispuesto a renunciar a su beneficio emiliano, síntoma claro de que su abandono de Italia no estaba muy lejano. Incluso en un caso —núm. 12— el beneficio es solicitado en Emilia-Romaña, pero es concedido igualmente en la diócesis de donde provenía el solicitante.

Todo ello se puede interpretar como el inicio de un regreso del séquito del cardenal legado y del clero extranjero en general a sus países de origen, motivado por el fin de los conflictos que en Emilia-Romaña enfrentaban a la Iglesia y a los señores locales. Cesena, Forlì, etcétera, habían dejado ya de ser plazas conflictivas.

Por otra parte, es obvio que no todo el clero extranjero situado por Albornoz en Emilia-Romaña tenía la misión de ayudar al legado en la sujeción de la región emiliana. Muchos de los miembros de su séquito recibieron las gracias a fin de cubrir las necesidades que tenían para su mantenimiento e incluso como favor, recompensa, etc.⁸²

Por último, a través de la documentación hemos comprobado que la pluralidad de beneficios entre el clero que rodeaba a Albornoz era muy frecuente. El propio legado recibió de Inocencio VI una dispensa por pluralidad de beneficios cuando el pontífice le confirió por sus méritos, y para que soportase sus gastos más cómodamente, los prioratos de San Víctor, diócesis de Bolonia, y de San Juan *in Monte* de Bolonia, canónicamente unidos⁸³.

Incluimos seguidamente varios cuadros producto del análisis de la documentación empleada en este trabajo.

Carlos SÁEZ

(Universidad de Alcalá de Henares)

⁸² FILIPPINI (F.), *Il cardinale...* (cit.), pág. 6, nota 3.

⁸³ 1362, mayo 9. A. Alb. I, 30; A. V., Reg. Aven. 149, fols. 415 r.417 v.

CUADRO 1

PROFESIONES, OFICIOS, CARGOS, ETC., DE LOS BENEFICIADOS
Y DIOCESIS O PAIS DE PROCEDENCIA DE ESTOS

(No hemos encontrado colaciones de beneficios a religiosos oriundos de las diócesis emilianas no incluidas en el cuadro. Obsérvese el alto número de miembros del séquito de Albornoz que recibieron beneficios del legado.)

	Boloñeses	Faentinos	Forliveses	Modeneses	Parmesanos	Placentinos	Italianos	Franceses	Belgas	Espanoles	De origen desconocido	TOTAL
Cardenal Albornoz										1		1
Familiares de Albornoz			1		1			1	9	1		13
Familiar y tenor de la capilla de Albornoz											1	1
Capellanes de Albornoz								6		3		9
Capellán auditor de Albornoz, doctor en leyes							1					1
Ecónomo de Albornoz										1		1
Ecónomo del arzobispo de Milán	1											1
Licenciado en leyes											1	1
Estudiantes	1						7					8
Oficial abreviador											1	1
Presbíteros				1					4			5
Rector parroquial		1										1
Canónigos							1					1
Clérigos	2				2	3	3	2	4		2	18
TOTAL	4	1	1	1	3	3	12	9	17	6	5	62

CUADRO 2

TIPOS DE BENEFICIOS Y SU DISTRIBUCION POR DIOCESIS

(No hemos encontrado colaciones de beneficios en Cervia, Comacchio y Sársina. Nótese el alto número de beneficios conferido en Bolonia, Forlì y Cesena, lugares más conflictivos de Emilia-Romaña. En cambio en Rávena, capital de la provincia eclesiástica y en teoría su ciudad más importante, las colaciones fueron escasas ya que la plaza fue poco conflictiva durante las legaciones de Alborno (Filippini, *Il cardinale... cit.*, pág. 121).

	Prioratos	Arciprestazgos	Rectorías	Canonjías con prebenda	Prebendas	Canonjías con prebenda <i>sub expectacione</i>	Iglesias	Iglesias sin cura	Pieves	Capellanía	Beneficios (sin más datos)	TOTAL
Rávena	1	1				1					1	4
Bolonia	4	1	1	3	1	2	2	1			1	16
Cesena		1		4					1	1	4	11
Faenza	1			1		1						3
Ferrara				1		1						2
Forlì			2	5			1	1				9
Forlímpópoli- Bertinoro									1			1
Imola	1				1							2
Módena											1	1
Parma						1					3	4
Piacenza						2	1					3
Reggio Emilia											1	1
Rímíni						1	1				3	5
TOTAL	7	3	3	14	2	9	5	2	2	1	14	62

CUADRŌ 3

ORIGEN DE LOS BENEFICIADOS Y DISTRIBUCION POR DIOCESIS DE SUS BENEFICIOS

(Los emilianos proceden todos de la misma diócesis, donde les es conferido su beneficio. Obsérvese que más de la mitad de los beneficiados proceden de Bélgica, Francia y España.)

	Rávena	Bolonia	Cesena	Faenza	Ferrara	Forlì	Forlimpóloli-Bertinoro	Imola	Módena	Parma	Piacenza	Reggio Emilia	Rimini	TOTAL
Emiliano-romañolos		4		1		1			1	3	3			13
Italianos		8	1	1						1			1	12
Españoles		2		1		1		2						6
Belgas		1	7		1	5	1						2	17
Franceses	2	1	2		1	1						1	1	9
De origen desconocido	2		1			1							1	5
TOTAL	4	16	11	3	2	9	1	2	1	4	3	1	5	62